

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 393

CASTRO, 16 de Abril del 2014.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región los lagos, la solicitud presentado por el funcionario (a), lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

COMPENSACE con descanso complementario a los siguientes Funcionarios (a), según día y horarios que se indican , por trabajos extraordinarios realizados el presente año.

- Pablo Giordano Castro, honorario, por el día 09 de Abril del 2014, en horario de 8:30 a 10:30 hrs, por trabajos realizados en el mes de Abril del 2014.
- Carmen Gloria Barria Gómez, honorario, por el día 14 de Abril del 2014, en horario de 8:30 a 10:13 hrs, por trabajos realizados en el mes de Abril del 2014.
- Carmen Gloria Barria Gómez, honorario, por el día 17 de Abril del 2014, en horario de 8:30 a 10:30 hrs, por trabajos realizados en el mes de Abril del 2014.
- Hector Rodríguez Bascuñan, honorario, por el día 17 de Abril del 2014, en horario de 8:30 a 13:00 hrs, por trabajos realizados en el mes de Marzo del 2014.
- Carolina Castro Manriquez, honorario, por el día 17 de Abril del 2014, por trabajos realizados en el mes de Febrero del 2014.
- Claudio Yañez Rogel, honorario, por el día 17 de Abril del 2014, en horario de 8:30 a 13:00 hrs, por trabajos realizados en el mes de Enero del 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Por Orden del Alcalde "

FRANCISCO MONTEIL VERA

SECRETARIO

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL